

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA INTERNA A LA RED DE SSVSA DE  
ENFERMERAS(OS) ENCARGADAS(OS) DE ATENCIÓN CERRADA

CSR/AMD/FHM/EPD/epd  
Int. N°834/2024

RESOLUCION EXENTA N°

VALPARAÍSO,

902

11 JUN 2024

**VISTO:** Lo dispuesto los artículos 19 N° 1, de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 18.834, Sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración; Ley 19.886, Sobre Decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763/1979, Resolución N°1/2005 que modifica el D.L N°2763/79, Resolución N°6 de la Contraloría General de la República; Estatuto Administrativo interpretado y concordado Ley 18.834 fijado por el Decreto fuerza de Ley N°29/2004 del Ministerio de Hacienda; Decreto Fuerza de Ley N°7/2017, que establece requisitos para el ingreso y promoción en las plantas y cargos para los diferentes niveles jerárquicos y estamentos; Ley 21.015/01.08.2018, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral; R.T.R N°3416/25.05.2006 y en uso de las facultades que me confiere la Resolución Exenta N.°393/01.02.2024 de la Dirección Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Documento de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), que entrega orientaciones en planificación y gerenciamiento en gestión de personas "Caso aplicado a perfiles" del año 2010.
2. Documento de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), que entrega orientaciones sobre los procesos de Reclutamiento y Selección en Servicio Públicos. Año 2013
3. Norma 3 de la Dirección Nacional de Servicio Civil (DNSC) que dicta cumplimiento de estándares en procesos de Reclutamiento y Selección.
4. Resolución N°5905/ 21.11.19 correspondiente a Manual de Reclutamiento y Selección Red SSVSA.
5. Resolución exenta N°525/17.04.2024 que apertura el proceso de Selección Interno al Hospital del Salvador para dar cobertura a 3 cargos de Enfermera(o) Encargada(o) de Atención Cerrada
6. Resolución exenta N°703/06.05.2024 que Declara Desierto el proceso de selección interna bajo resolución exenta N°525/17.04.2024, instruyendo la reapertura del proceso de selección bajo la modalidad de Interno a la Red del de Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.
7. Necesidad de cubrir los cargos vacantes liberados por parte de funcionarios(as) que fueron seleccionados en otro proceso de selección del Hospital del Salvador y de dar continuidad a los servicios clínicos y de fortalecer la coordinación interna de los mismos a través de encargados(as) de Unidad.
8. Correo emitido el 22 de mayo de 2024 por el Jefe (S) de la Unidad de Desarrollo Organizacional a Comunicaciones SSVSA solicitando la difusión masiva a los funcionarios(as) de toda la Red SSVSA.
9. Correo emitido el 22 de mayo de 2024 por subdirector (S) de Gestión y Desarrollo de las Personas a la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio solicitando la difusión de las bases del proceso de selección definido por resolución exenta N°773/20.05.2024.
10. Correo emitido por el encargado de Reclutamiento del SSVSA explicando que sólo se difundió a los establecimientos No-Autogestionados de la Red SSVSA.
11. Habiendo sesionado, de acuerdo con cronograma establecido en la resolución exenta N°773, la comisión de selección para la revisión de análisis curricular el día 10 de Junio de 2024. Y tras la información entregada por el Jefe (S) de la Unidad de Desarrollo Organizacional que señala que en relación a los puntos anteriores, la pauta del proceso no llegó a los establecimientos autogestionados del SSVSA.
12. La necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades de postulación para que funcionarios(as) de establecimientos autogestionados y no autogestionados del SSVSA puedan postular, teniendo presente que es un proceso de selección para los funcionarios(as) de toda la Red.



PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA INTERNA A LA RED DE SSVSA DE  
ENFERMERAS(OS) ENCARGADAS(OS) DE ATENCIÓN CERRADA

RESOLUCIÓN

1. **APRUEBASE** la extensión del cronograma del proceso de selección de Enfermera(o) Encargada(o) de Atención Cerrada del Hospital Psiquiátrico del Salvador de Valparaíso, definido por resolución exenta N°773/20.05.2024, por 7 días hábiles a contar de la presente resolución para fortalecer la difusión y periodo de postulación para todos los interesados(as) de los establecimientos autogestionados y no autogestionados de la Red SSVSA.

2. **CONSIDERESE** válida la documentación entregada por los postulantes que remitieron sus antecedentes durante el cronograma establecido por resolución exenta N°773/20.05.2024 para el presente proceso. Sin embargo, podrán agregar más documentación si así lo estiman necesario durante el periodo de difusión establecido en la presente resolución.

3. **TENGASE PRESENTE:** que en todo lo demás, se mantiene lo dispuesto por la resolución exenta N°773/20.05.2024

**CRONOGRAMA ACTUALIZADO**

FASE	N°	ETAPAS	FECHAS	
			DESDE	HASTA
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	1	Publicación de la Pauta de Selección	10-06-2024	
	2	Difusión y Recepción de antecedentes a través del portal de empleos públicos	11-06-2024	19-06-2024
FASE 1: EVALUACIÓN CURRICULAR	3	Análisis de antecedentes curricular y presentación de resultados a la Comisión por encargado(a) de Desarrollo Organizacional	20-06-2024	27-06-2024
FASE 2: EVALUACIÓN TÉCNICA	4	Prueba Técnica	01-07-2024	02-07-2024
FASE 3: EVALUACIÓN PSICOLABORAL POR COMPETENCIAS	5	Evaluación de Psicolaboral y Presentación de Resultados a la Comisión de Selección.	03-07-2024	10-07-2024
INFORME FINAL Y DECISIÓN DEL DIRECTOR	7	Confección Informe Final con presentación de postulantes idóneos para selección por la Directora del HDS.	11-07-2024	
	8	Notificación a los postulantes con Resultado del Proceso de Selección.	12-07-2024	
	9	Inicio de Funciones. <i>Nota: En caso de que el postulante seleccionado no pueda asumir en la fecha indicada, se le dará un plazo de hasta 15 días corridos para asumir sus funciones.</i>	01-08-2024	

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

  
**CESAR SOLANAS ROJAS**  
 DIRECTOR(S)  
 HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL SALVADOR DE VALPARAISO  


**Distribución**  
 Dirección Hospital  
 Subdirector de Gestión y desarrollo de Personas HDS  
 Jefatura Unidad de Atención abierta y Cerrada HDS  
 Unidad de Desarrollo Organizacional HDS  
 Oficina de Partes HDS  
 Oficina de Partes SSVSA  
 Encargado de Reclutamiento y Selección SSVSA  
 Subdirectores de Gestión del Cuidado de la Red SSVSA  
 Subdirectores de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Red SSVSA